

Medio millón de becarios sin sueldo ya cotizan

Más de 500.000 estudiantes que realizan prácticas no remuneradas ya están dados de alta en la Seguridad Social, informó ayer la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, en la comisión del Pacto de Toledo del Congreso. Esta cotización se tendrá en cuenta de cara al cómputo de años que hay que trabajar para tener derecho a una pensión.

Las empresas están obligadas a dar de alta a todos los becarios, cobren o no por sus prácticas, y deben abonar el coste de cotización, que se calcula en función de los días de prácticas realizados. No obstante, el Estado bonifica el 95% del coste. Este derecho a que se reconozcan los periodos de prácticas como cotizados nace de la reforma de las pensiones aprobada el año pasado, pero no entró en vigor hasta el 1 de enero de 2024 por las presiones de las universidades, contrarias a esta medida.

Saiz avanzó también que el Gobierno está ultimando un mecanismo que permitirá a antiguos becarios rescatar periodos de prácticas no remuneradas pasados que no hayan si-

do cotizados al no estar todavía en marcha este mecanismo. El Ejecutivo ya ha remitido al Consejo de Estado el convenio con el que pretende que se pueda repescar estos periodos perdidos sin cotizar. En principio, los afectados podrán rescatar hasta un máximo de cinco años de prácticas sin cotizar, algo que beneficia especialmente a los investigadores, que se ven a menudo en esta situación.

95%

del coste de cotización que pagan las empresas está bonificado por el Gobierno

Más allá de este asunto, Saiz anunció también que el fondo de reserva de la Seguridad –la conocida como hucha de las pensiones– cuenta ya con 6.000 millones de euros. La expectativa del Gobierno es cerrar el año con un importe total de 9.100 millones de euros, gracias a la aportación que ha supuesto la subida de las cotizaciones del mecanismo de equidad intergeneracional. ● J. MILLÁN